

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.4702 DEL 27 DE DICIEMBRE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	JULIO 27 DE 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	06

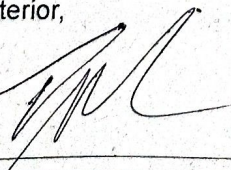
La prestación del servicio prestar los servicios profesionales para el apoyo pedagógico a los docentes de aula que atiende estudiantes con discapacidad y/o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva en instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, efectuado por el contratista **Lilian Fernanda Orduz Soto** identificada con cédula de ciudadanía N° **1.095.908.191** se ejecutó entre el 01 de junio de 2026 y 19 de junio de 2026 de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual N° 06 presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. **9505759493** corresponden al contrato No.4702

Se deja constancia que durante el periodo comprendido entre el **20 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026**, la supervisora estuvo a cargo de **Martha Lucero Delgado Pizza**, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.517.295, quien ocupa el cargo de **profesional especializado** y quien hace constar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la contratista por dicho periodo según informe anexo al presente documento.

Se firma a Julio 27 de 2026

En constancia lo anterior,


SUPERVISOR CLARA MERCEDES CHACÓN NAVAS
Cédula: 39642777
Cargo: LÍDER Y COORDINADORA DEL PROCESO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SEB

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.4702 DEL 27 DE DICIEMBRE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	JULIO 27 DE 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	06

La prestación del servicio prestar los servicios profesionales para el apoyo pedagógico a los docentes de aula que atiende estudiantes con discapacidad y/o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva en instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, efectuado por el contratista **Lilian Fernanda Orduz Soto** identificada con cédula de ciudadanía N° **1.095.908.191** se ejecutó entre el 20 de junio de 2026 y 30 de junio de 2026 de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual N° 06 presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. **9505759493** corresponden al contrato No.4702

Se firma a Julio 27 de 2026

En constancia lo anterior,


MARTHA LUCERO DELGADO PIZZA
 Cédula: 63517295
 Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO